SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y TRES.

Siendo precisso Implorar el Divino auxilio para socorro de la necesidad de la sterilidad con q.
se alla este pueblo de la falta de agua; por medio de la
de la Intercesion de Maria Santissima nra. sra.
Acordo se dirixa carta a los Ss. Abad y Cabildo de la Insigne Colegial, dandoles parte para q.
La sacratissima Imagen de nra. S.ra de la Sla
que es su Patrona se coloque en el Tabernaculo
y se digan las missas de Rogativa por nueve
dias; haziendose al mismo tiempo deprecacion
al Glorioso San Julian; y se de Recado al S.or
Vicario para q. mande que los curas hagan
Rogativas en sus Parroquias; y assimismo q. se
que se assienten Cartas a los ss. Prelados de las
Religiones se hagan dichas a sus Prelados dichas
Rogativas con la forma acostumbrada y el gasto
de cera que se ofreciere con dicha Colegial Para dichas
Rogativas lo pague el Mayordomo de propios y
en virtud de este Decreto con el qual y recibo
de los caud. comun. de Regazion tomada la
razon por el Contador se le pasaran en q.ta
en la quenta de su cargo =

Abasto de carne de Macho =

La ciud.d Acordado se tome el abasto de carne de
Macho y a de dar principio el dia primero de
Pasqua de Resurreccion en adelante =

Sotullena

La ciud.d dixo que respecto de experimentarse por
juicio de consideracion en el lugar de Sotullena, y ...